NC NORTECASTILLA.ES Valladolid

VALLADOLID

El MEC garantiza a los arquitectos una carrera de cinco años

El presidente de la CRUE pide al Gobierno «reabrir el debate» sobre la financiación de las Universidades

17.10.07 - J. M. LÓPEZ

El presidente del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Arquitectos de España, Carlos Hernández Pezzi, recibió ayer un escrito del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Miguel Ángel Quintanilla, en el que éste confirma que el Ministerio de Educación y Ciencia cumplirá el compromiso adquirido de mantener la carrera de arquitectura con la estructura actual, es decir, una carrera de cinco años (300 créditos europeos) más un proyecto de fin de carrera. Este compromiso, según explicó ayer Hernández Pezzi, se alcanzó en las negociaciones que han mantenido la Secretaría de Estado con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y con la Conferencia de Directores de ETS de Arquitectura, sobre el texto del Real Decreto de adaptación los estudios universitarios al futuro Espacio Europeo de Educación Superior.

En su escrito, Quintanilla añade además que «el artículo 12.9 del proyecto de Real Decreto señala, y éste es el caso de los arquitectos, que en aquellos supuestos en que el título a obtener habilite para el acceso a una actividad profesional regulada en España, los correspondientes planes de estudio se adecuarán a la normativa europea».

El borrador del Real Decreto que prepara el MEC, que ya está en el Consejo de Estado antes de su aprobación definitiva, contempla que todas las carreras actuales se convertirán en títulos de Grado de 240 créditos y cuatro años de duración. Pero al mismo tiempo añade: «En los supuestos en que ello venga exigido por el cumplimiento de normas de derecho comunitario, el MEC, previo informe del Consejo de Universidades, determinará un número mayor de créditos a dichas enseñanzas». Este es el caso de las titulaciones reguladas por directivas europeas como Arquitectura, Medicina o Veterinaria.

Alarma injustificada

Para el director de la ETS de Arquitectura de Valladolid, Leopoldo Uría (que ayer celebró una asamblea informativa con los alumnos sobre esta cuestión), «la alarma creada en torno a la duración de la carrera y sus contenidos no parece justificada». Uría cree que hacer de arquitectura una carrera de 240 créditos hubiera sido un completo error. «Esta carrera tiene un perfil amplísimo, único en el mundo, que reúne tres títulos en uno: urbanistas, arquitectos e ingenieros de edificación. Con 240 créditos esa formación sería imposible y por eso pedimos que se mantenga como hasta ahora, y todo apunta a que así será».

Debate

Por otro lado, Ángel Gabilondo Pujol, rector de la Universidad Autónoma de Madrid, y recién elegido residente de la Conferencia de Rectores CRUE declaró ayer que el Ministerio tiempo suficiente para lograr «un gran consenso» en torno al nuevo modelo de titulaciones siempre que la entrada en vigor del real decreto no se produzca en enero y se aplace hasta finales de marzo, informa Colpisa.

Gabilondo también pidió reabrir el debate sobre la financiación de la Universidad, «a pesar de que el Gobierno sostenga que no es el momento», y alcanzar un «gran pacto para hablar menos de dinero y más de proyectos». «Si España quiere ser innovadora en el espacio del conocimiento, debe hacer un esfuerzo mayor en la educación superior, que es invertir en país», afirmó.